

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

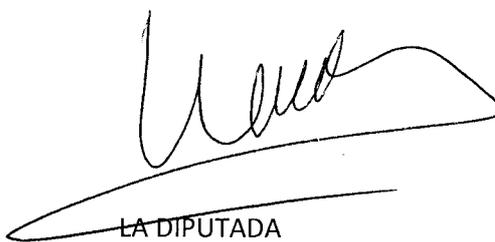
La Audiencia Provincial de Córdoba ha considerado en un auto que el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ha de solicitar la activación de protocolos para paliar situaciones de bajada importante de temperaturas en la prisión de Córdoba.

- ¿Se va a actuar conforme a este auto?
- ¿Se va a activar la calefacción?
- ¿En qué espacios? ¿Tendrán calefacción las celdas?
- ¿Que horarios y condiciones se establecerán para activar la calefacción?

En el Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/l/ovr-312